

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO



AGUADAS, CALDAS

Calle 6 No. 5-23, Teléfono 8515230

j01cctoaguadas@cendoj.ramajudicial.gov.co

Aguadas, Caldas, 02 de octubre de 2023

PROCESO:	ACCIÓN POPULAR
ACTOR:	JOSÉ ELIDIER LARGO
ACCIONADA:	EXEQUIALES JARDINES DEL RENACER PÁCORÁ
RADICADO:	1701331120012023-0011000
ASUNTO:	REQUIERE NUEVAMENTE ACCIONADA APORTE CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN AVISO

Se advierte que en esta acción constitucional, se produjo auto el pasado 29 de agosto, requiriendo a la parte oponente para que acredite la fijación y desfijación del aviso de la acción popular en un lugar público de su despacho, y la fecha no ha cumplido con dicha orden.

Se dispone requerir nuevamente a la parte accionada, para que allegue la constancia de fijación y desfijación del aviso, el cual debe permanecer fijado diez (10) días hábiles, y se debe allegar la evidencia de tal hecho, es decir, tanto de la fijación como de la desfijación.

El requerimiento se debe enviar a los siguientes canales digitales: carlos@bvabogados.co - notificaciones@jardinesdelrenacer.co - jardinesdelrenacer@hotmail.com

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MARÍA MAGDALENA GÓMEZ ZULUAGA
JUEZ

Firmado Por:

Maria Magdalena Gomez Zuluaga

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 001

Aguadas - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d6cd4d223b45c5f1c6a5d0e787a0c8c0f34bb66f9d03523e06d46e0b864ac7e3**

Documento generado en 02/10/2023 03:07:28 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>